



ESTUDIOS

**Primeras Jornadas de Organismos
Parlamentarios de Información y Asesoramiento
Buenos Aires 9/11 de noviembre de 1994**

En Revista de Derecho parlamentario N° 6

La **Revista de Derecho Parlamentario** es una publicación de la Dirección de información Parlamentaria, cuyo objetivo principal es servir de apoyo a la actividad legislativa mediante la divulgación de una variada gama de temas de índole estrictamente parlamentaria vinculados con la organización y el procedimiento parlamentarios, así como también de los referidos a la técnica legislativa, tanto del ámbito nacional o provincial como del extranjero.

AL LECTOR

La publicación o reproducción total o parcial del contenido de este artículo será permitida sólo en el caso de que se cite a la Dirección de Información Parlamentaria del Congreso de la Nación y, en su caso, a los autores de los artículos y notas firmadas.

En las mismas condiciones se permite la utilización de la información aquí incorporada en trabajos de índole académica (libros, tesis, folletos, artículos, conferencias, etcétera).

**(c) Dirección de Información Parlamentaria del Congreso de la Nación
Buenos Aires, Diciembre de 1994**

Av. Rivadavia 1864 (2° piso)

BuenosAires.Argentina:dip@hcdn.gov.ar

**PRIMERAS JORNADAS DE ORGANISMOS
PARLAMENTARIOS DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO
BUENOS AIRES — 9/11 DE NOVIEMBRE DE 1994**

Breve reseña de su desarrollo

Con motivo de la conmemoración de los 80 años de su creación, la Dirección de Información Parlamentaria organizó las **“Primeras Jornadas de Organismos Parlamentarios de Información y Asesoramiento”**, que tuvieron lugar en Buenos Aires los días 9, 10 y 11 de noviembre de 1994.

El acontecimiento convocó a legisladores nacionales y provinciales; personal de direcciones, comisiones y bloques de ambas Cámaras; representantes de servicios de información y de centros de documentación nacionales, provinciales y municipales, de las Legislaturas y del Congreso Nacional, a fin de celebrar la labor y continuidad de un organismo que ha acompañado durante tantas décadas la actividad parlamentaria.

Los principales objetivos del encuentro fueron tender al logro de un mayor conocimiento de las necesidades de información de los legisladores y la adecuación de los servicios de apoyo y asistencia con la finalidad de dar respuesta ajustada a los requerimientos de los usuarios, así como el intercambio de información y documentación con los organismos equivalentes de las Legislaturas provinciales y el establecimiento de adecuados mecanismos de comunicación entre éstas y la Dirección de Información Parlamentaria.

El acto inaugural tuvo lugar el 9 de noviembre con la presencia del señor vicepresidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Carlos A. Romero, quien tras las palabras iniciales del director de Información Parlamentaria, doctor Juan Luis Amestoy, alusivas a la celebración, hizo la apertura de las jornadas, dejando inauguradas las deliberaciones y remarcando la importancia de las mismas.

A continuación se rindió homenaje a la memoria del doctor Alfredo F. M. Ragucci, ex director de Información Parlamentaria, cuya trayectoria como funcionario probo de la Honorable Cámara de Diputados de la

Nación fue merecidamente evocada con sentidas palabras por la traductora pública Graciela I. dos Santos y el doctor Raúl Borchardt, funcionarios de la Dirección de Información Parlamentaria.

A lo largo de las Jornadas se desarrolló el siguiente temario:

Tema 1. Información para el legislador. Necesidades específicas de información en función de la actividad parlamentaria y legislativa. Características. Tipos de información y fuentes.

Tema 2. Centros de información: Organización, funciones, estructuras, personal y equipamiento. Informatización. Usuarios. Intercambio de información entre centros nacionales y provinciales. Mecanismos de integración.

Tema 3. Digestos y recopilaciones legislativas. Marco conceptual y experiencias concretas argentinas. Valor jurídico y utilidad práctica. Medios necesarios: fuentes, personal capacitado y tecnología moderna. Dificultades más frecuentes.

La metodología de trabajo consistió, según los casos, en exposiciones de distinguidos participantes en distintos paneles y en la labor de comisiones que trataron los diversos puntos del temario propuesto. En la jornada de clausura se leyeron informes sobre el trabajo realizado en dichos ámbitos. Paralelamente se hicieron también demostraciones de las bases de datos informatizados de la Dirección de Información Parlamentaria.

El **Tema 1** fue desarrollado por un panel integrado por los siguientes diputados nacionales: doctor Raúl A. Galván, presidente del bloque de la Unión Cívica Radical; doctora María C. Guzmán, presidenta del bloque del Movimiento Popular Jujeño y doctor René H. Balestra, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, y por el prosecretario parlamentario de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Juan Estrada, actuando como moderador el doctor José C. Pérez Nieves, subdirector de Documentación e Información de la Dirección de Información Parlamentaria.

Los ejes centrales de las exposiciones giraron en torno de la importancia que reviste la información en las Legislaturas. En este orden de ideas se señaló que el afianzamiento del sistema democrático y representativo se canaliza a través del Parlamento. En este contexto, los organismos de información y asesoramiento parlamentario cumplen una función central en el suministro de información al legislador para que su tarea sirva a la consolidación de la democracia.

También se señaló que, por diversos motivos, a partir de la reciente reforma de la Constitución Nacional, el Congreso Nacional tenderá a necesitar de un mayor caudal de información.

Respecto de las características de la información brindada, se enfatizó sobre la necesidad de la objetividad y de la oportunidad, debiendo hacerse la registración y el procesamiento de los datos en forma rigurosa. La interpretación que los organismos de información y asesoramiento efectúen de los datos se encuentra limitada por cuestiones éticas y de responsabilidad.

Se destacó asimismo la reserva que debe observarse en el suministro de datos a los usuarios.

Otro aspecto muy importante que fue analizado por los panelistas fue el referido a la continuidad de los servicios que cumplen estas tareas, ya que ella permite, con el correr del tiempo, que los centros de información parlamentaria se conviertan en una memoria activa del Parlamento.

Con relación a los recursos humanos y técnicos, se resaltó la profesionalidad e idoneidad que ha de tener el informador parlamentario, aspectos ambos que quedan asegurados a través de un proceso de capacitación permanente y de la especificidad de la tarea desarrollada en organismos que tienen continuidad en su accionar; todo esto sin olvidar, además, el necesario soporte tecnológico moderno.

El **Tema 2** fue desarrollado por dos comisiones que, en sendas sesiones de trabajo, analizaron los diversos puntos allí incluidos. En ambos casos se tuvieron en cuenta también los trabajos y ponencias presentados por distintos participantes.

En la primera de las comisiones mencionadas —en la que actuó como moderador el licenciado Roberto Fuld, a cargo del Banco de Datos Cuantitativos de la Dirección de Información Parlamentaria— el análisis estuvo centrado en las bases de datos; los criterios de registro adoptados; la selección de documentos; las fuentes utilizadas; las pautas de búsqueda; la actualización y el seguimiento de la información; la capacitación de los usuarios y la problemática de la integración de las distintas unidades de información.

En primer término, el moderador expuso sobre el proceso de incorporación de tecnología informática en diversas áreas de la Dirección de Información Parlamentaria y una descripción de las bases de datos existentes en la actualidad: *a)* Proyectos parlamentarios; *b)* Legislación nacional; *c)* Datos estadísticos; *d)* Tratados internacionales.

A continuación el licenciado Osvaldo Sambade, director de Informática y Sistemas de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación efectuó una reseña sobre el desarrollo y estado actual de la labor del organismo a su cargo como soporte tecnológico del proceso de informatización de la Cámara.

Luego se expusieron las ponencias y trabajos presentados. Del intercambio de experiencias entre los asistentes a esta comisión se extrajeron

diversas conclusiones que pueden sintetizarse así: *a)* Necesidad de promover el desarrollo de una “cultura informática”; *b)* Toma de conciencia acerca del tema de la integración de las distintas unidades de información en función de las dificultades derivadas de diferentes niveles de capacitación de los recursos humanos, de pautas diferenciadas para el registro de la información, de la diversidad de equipamiento técnico y de la falta de presupuesto, entre otros factores; *c)* Existencia de caminos diversos para arribar a la integración por redes; *d)* Necesidad de que los funcionarios a quienes corresponda, tomen las decisiones acordes con la importancia del fenómeno informático, proveyendo los recursos necesarios para el área.

Entre los aspectos más salientes de los trabajos presentados a la segunda comisión del Tema 2 —que tuvo como moderadora a la licenciada Susana Botte, jefa del Departamento de Asuntos Sociales de la Dirección de Información Parlamentaria— y del intercambio de opiniones y experiencias de los asistentes a la misma se destacan los siguientes: *a)* Escasez de recursos asignados a la tarea de los centros de información; *b)* Ausencia de organismos de este tipo en algunas legislaturas provinciales; *c)* Rescate de la problemática propia de cada provincia; *d)* Presencia de organismos técnicos como reaseguro de la objetividad de la información que usa el legislador; *e)* Implementación de programas de capacitación permanente del personal; *f)* Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre los distintos centros de información; *g)* Interés de promover jornadas de intercambio de organismos con servicios similares.

El **Tema 3** fue objeto de tratamiento por parte de un panel y de una comisión. El panel estuvo integrado por el doctor Enrique Zeitler, director ejecutivo del Centro de Documentación Municipal del Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires; el doctor Diego Suárez Martínez, director del Sistema Argentino de Informática Jurídica; el doctor Sergio R. Bevilacqua, coordinador del Sistema Informático del Concejo Deliberante de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba); la doctora Evangelina Mónica Cappellini, jefa del Departamento de Ordenamiento Legislativo de la Dirección de Información Parlamentaria y el doctor Antonio A. Martino, experto argentino residente en Italia, actuando como moderador el doctor Fermín P. Ubertone, subdirector de Estudios e Investigaciones de la Dirección de Información Parlamentaria.

Todos los panelistas hicieron referencia concreta al trabajo desarrollado en sus respectivos ámbitos, a sus características y a las dificultades técnicas que encuentran en el cumplimiento de su cometido. Varios de los expositores coincidieron en destacar el carácter esencial que reviste la decisión política para encarar tareas de consolidación legislativa, así como también la necesidad de contar con organismos permanentes con personal técnico capacitado y jerarquizado que cumpla con tal misión. En todos

los casos hubo especial énfasis en señalar el rigor profesional con que deben encararse estos trabajos.

Por su parte la comisión del Tema 3 fue coordinada por el doctor Alberto E. J. Di Peco, jefe del Departamento de Organización y Derecho Parlamentario de la Dirección de Información Parlamentaria. En la misma expusieron los participantes que habían presentado trabajos y hubo un proficuo intercambio de ideas. Se hizo especial hincapié en la seriedad con que debe hacerse el ordenamiento legislativo y la importancia que reviste una adecuada técnica legislativa. También se enfatizó el destacado rol que cumplen quienes tienen en sus manos la tarea específica de la clasificación y el ordenamiento legislativo, cuya estabilidad y jerarquía deben quedar siempre a resguardo.

La redacción de los informes, en los que quedó reflejada la actividad desarrollada tanto en los paneles como en las comisiones, se hizo en la jornada final. Su lectura estuvo a cargo de la licenciada Elizabeth M. Montale, la traductora pública María T. Arias, la doctora Susana D. Goicochea y el doctor Miguel A. Luna en el acto de clausura de las jornadas, que estuvo presidido por la secretaria parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctora Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Pardo. En dicha oportunidad, la secretaria parlamentaria puso de manifiesto la importancia que estas "Primeras Jornadas de Organismos Parlamentarios de Información y Asesoramiento" habían tenido como foro de reunión de organismos hermanos de la Nación y las provincias que cumplen tareas de indudable trascendencia para el trabajo parlamentario serio y responsable. Con cálidas palabras también hizo mención del grato acontecimiento que había provocado la convocatoria de las jornadas: la celebración de los 80 años de la Dirección de Información Parlamentaria, cuya solvencia técnica y continuidad en el servicio de la actividad parlamentaria destacó especialmente, augurándole un futuro venturoso y pleno de realizaciones.